

**D I C T A M E N**  
**CHPCPyDI/046/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 14:00 catorce horas del día 09 nueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada en plaza de la paz, No. 12, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, estando presentes el C. José Luis Vega Godínez en su calidad de Presidente, la C. Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su calidad de Secretaria, así como los CC. María Elena Castro Cerrillo y María Esther Garza Moreno, en calidad de vocales; y determinándose la existencia del quórum legal en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, se procede a analizar la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, mismo que se resuelve conforme a los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

**ANTECEDENTES**

**ÚNICO.** - En fecha 05 cinco de abril del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió al C. José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/040419/440/2019 y anexos, donde presentó la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, requeridos para llevar a cabo lo siguiente:

- a) Compra de un equipo de fotocopiado, para el servicio de las áreas adscritas a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- b) Compra de un equipo de fotocopiado multifuncional para la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
- c) Compra de un proyector para la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
- d) Compra de radios portátiles para la Dirección de Servicios Básicos
- e) Adquisición de uniformes para el personal operativo de los panteones municipales de la Dirección de Servicios Complementarios.
- f) Adquisición de accesorios de matanza, así como ganchos para colgar carne, cuchillos y lo necesario para llevar a cabo el procedimientos de sacrificio de animales en el Rastro Municipal.

DICTAMEN CHPCPyDI/046/18-21



- g) Adquisición de producto químico para la limpieza de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- h) Adquisición de instrumental de seguridad como canddos, chapas, llaves para interior y exterior de los mercados en la Dirección de Servicios Complementarios.
- i) Adquisición de lonas y cuerdas de polipropileno de diferentes diámetros en la Dirección de Servicios Básicos.
- j) Adquisición de refacciones y aditamentos para la maquinaria que emplea el personal de parques y jardines, tales como cadenas para motosierra, hilo y cabezales para desbrozadoras y filtros de aire en la Dirección de Servicios Básicos.
- k) Adquisición de pilas para equipos de radiocomunicación de la Coordinación de Parques y Jardines.
- l) Compra de herramienta menor en la Dirección de Servicios Básicos.
- m) Compra de equipo de cómputo de escritorio para la Dirección de Alumbrado Público.
- n) Compra de 6 seis adaptadores DisplayPort a VGA, 6 seis cables VGA y 6 seis Display a HDMI en la Comisaría de la Policía Preventiva.
- o) Compra de alimento para perro (grupo k9) para la alimentación de 5 cinco nuevos cachorros de la corporación policiaca canina.
- p) Compra de 3 tres discos duros de 2 TB para la Comisaría de la Policía Preventiva.
- q) Clasificación del recurso a la partida presupuestal correcta a fin de realizar la aportación que le corresponde al municipio de Guanajuato, establecido en el convenio de Coordinación CONV-001/2019.

## FUNDAMENTO LEGAL

**ÚNICO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDO.-** Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de las mismas.

DICTAMEN CHPCPyDI/046/18-21



## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

**SEGUNDO.-** Se aprueba en lo general la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

Se modifica en lo particular el monto correspondiente a la solicitud de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que requirió la cantidad de 69,502.50 pesos, en la partida 5191 del programa E0221.C1A1, del F.F1100119 del CeGe 31111-0605, para otorgar en términos de esta clasificación presupuestal, exclusivamente la cantidad de 30,000.00 pesos para dos equipos de fotocopiado, quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0106	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	30,000.00	25,000.00	-	25,000.00	-	30,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	267,793.79	-	31,060.00	31,060.00	-	267,793.79
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	124,702.00	62,351.00	-	62,351.00	-	124,702.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	47,399.23	7,399.23	37,600.96	45,000.19	-	47,399.23
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	16,500.00	16,500.00	-	16,500.00	-	16,500.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6,762.00	30,000.00	-	1,762.00	-	35,000.00
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	10,237.50	-	-	3,237.50	-	7,000.00
31111-0607	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANA	4,767.00	-	-	4,767.00	-	-
31111-0608	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	3,996.00	-	-	3,996.00	-	-
31111-0609	DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	10,740.00	-	-	10,740.00	-	-
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	45,000.00	-	-	5,497.50	-	39,502.50
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	94,645.24	12,000.00	2,000.00	14,000.00	-	94,645.24
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1,000,000.00	845,000.00	-	845,000.00	-	1,000,000.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>1,662,542.76</b>	<b>998,250.23</b>	<b>70,660.96</b>	<b>1,068,911.19</b>	-	<b>1,662,542.76</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>998,250.23</b>	<b>70,660.96</b>	<b>1,068,911.19</b>	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/040419/440/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen, así como en el acuerdo segundo con clave CHPCPDI-055-09042019 de la minuta de la sesión ordinaria número 9 de esta Comisión.

**TERCERO.-** Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021 siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día de su inicio.

DICTAMEN CHPCPyDI/046/18-21



RECIBIDO  
01.04.19  
Be 13:43  
CINCO Y RECIBO



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**Oficio. TMG/040419/440/2019**  
**Asunto:** Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 04 de abril de 2019



**Lic. José Luis Vega Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Hacienda,** Ayuntamiento 2018 - 2021  
**Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**  
**Presente.**

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0106	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	30,000.00	25,000.00	-	25,000.00	-	30,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	267,793.79	-	31,060.00	31,060.00	-	267,793.79
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	124,702.00	62,351.00	-	62,351.00	-	124,702.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	47,399.23	7,399.23	37,600.96	45,000.19	-	47,399.23
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	16,500.00	16,500.00	-	16,500.00	-	16,500.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6,762.00	69,502.50	-	1,762.00	-	74,502.50
31111-0606	DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	10,237.50	-	-	3,237.50	-	7,000.00
31111-0607	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	4,767.00	-	-	4,767.00	-	-
31111-0608	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	3,996.00	-	-	3,996.00	-	-
31111-0609	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	10,740.00	-	-	10,740.00	-	-
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	45,000.00	-	-	45,000.00	-	-
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	94,645.24	12,000.00	2,000.00	14,000.00	-	94,645.24
31111-1004	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1,000,000.00	845,000.00	-	845,000.00	-	1,000,000.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>1,662,542.76</b>	<b>1,037,752.73</b>	<b>70,660.96</b>	<b>1,108,413.69</b>	<b>-</b>	<b>1,662,542.76</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>1,037,752.73</b>	<b>70,660.96</b>	<b>1,108,413.69</b>	<b>-</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente,**

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García**, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento. Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo\*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



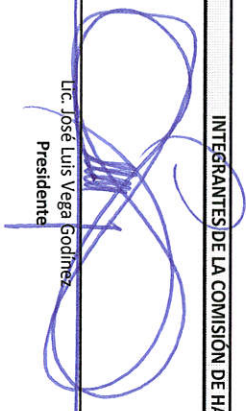
# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0106	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	30,000.00	-	25,000.00	-	25,000.00	-	30,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	267,793.79	-	-	31,060.00	31,060.00	-	267,793.79
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	124,702.00	-	62,351.00	-	62,351.00	-	124,702.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	47,399.23	-	7,399.23	37,600.96	45,000.19	-	47,399.23
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	16,500.00	-	16,500.00	-	16,500.00	-	16,500.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6,762.00	-	69,502.50	-	1,762.00	-	74,502.50
31111-0606	DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	10,237.50	-	-	-	3,237.50	-	7,000.00
31111-0607	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	4,767.00	-	-	-	4,767.00	-	-
31111-0608	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	3,996.00	-	-	-	3,996.00	-	-
31111-0609	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	10,740.00	-	-	-	10,740.00	-	-
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	45,000.00	-	-	-	45,000.00	-	-
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	94,645.24	-	12,000.00	2,000.00	14,000.00	-	94,645.24
31111-1004	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1,000,000.00	-	845,000.00	-	845,000.00	-	1,000,000.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>1,662,542.76</b>		<b>1,037,752.73</b>	<b>70,660.96</b>	<b>1,108,413.69</b>	<b>-</b>	<b>1,662,542.76</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>				<b>1,037,752.73</b>	<b>70,660.96</b>	<b>1,108,413.69</b>	<b>-</b>	

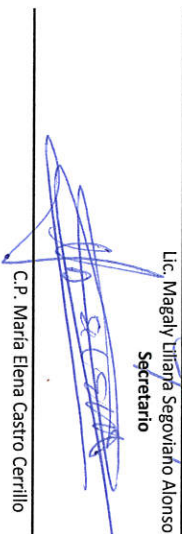
Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

  
Lic. Magaly Tiliarna Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0605	1100119	E0221.C1A1		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
			5191	Otros mobiliarios y equipos de administración		69,502.50				69,502.50	Para la compra de un equipo de fotocopiado, para el servicio de las áreas adscritas a la Dirección General, en virtud de que actualmente se cuenta con equipos que han cumplido con su vida útil y presentan varias fallas lo cual retrasa la funcionalidad y la operatividad de las áreas que brindan servicio al público que visita las oficinas para realizar algún trámite administrativo.
			3521	Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	6,762.00			1,762.00		5,000.00	
31111-0606	1100119	E0221.C1A1		Suma del Centro gestor	6,762.00	69,502.50		1,762.00		74,502.50	
			3521	DIRECCION TECNICA ADMVA Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	10,237.50			3,237.50		7,000.00	
				Suma del Centro gestor	10,237.50			3,237.50		7,000.00	
31111-0607	1100119	E0221.C1A1		DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	4,767.00			4,767.00			
			3521	Suma del Centro gestor	4,767.00			4,767.00			
31111-0608	1100119	E0221.C1A1		DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	3,996.00			3,996.00			
			3521	Suma del Centro gestor	3,996.00			3,996.00			
31111-0609	1100119	E0221.9999		DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	6,444.00			6,444.00			
			3521	Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	4,296.00			4,296.00			
			3521	Suma del Centro gestor	10,740.00			10,740.00			
31111-0610	1100119	E0235.9999		DIRECCION DE VIVIENDA Arrendam de Mobil y Eq de administracion Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	40,000.00			40,000.00			
			3231	Instal Rep y manto de Mobil y Eq de admon	5,000.00			5,000.00			
			3521	Suma del Centro gestor	45,000.00			45,000.00			
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		69,502.50		69,502.50			

La disminución de estas partidas no afectara el cumplimiento de las metas ni la operación funcional del área

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

  
Lic. Magaly Liliara Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0106	1100119	P0001.9999		UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS							
			5191	Otros mobiliarios y equipos de administración		15,000.00				15,000.00	Para la compra de un equipo de fotocopiado multifuncional, para el fotocopiado de la información y de los expedientes que se generen en el área.
			5211	Equipo de audio y de video		10,000.00				10,000.00	Para la compra de un Proyector, el cual es necesario para las presentaciones y reuniones que se llevan a cabo.
			2612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	30,000.00			25,000.00		5,000.00	En virtud de que esta área no cuenta con vehículo oficial no será necesario la erogación de la partida, por lo que su disminución no impactara para el cumplimiento de las metas establecidas.
				Suma del Centro gestor	30,000.00	25,000.00		25,000.00		30,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		25,000.00		25,000.00			

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

Lic. Magaly Tijana Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

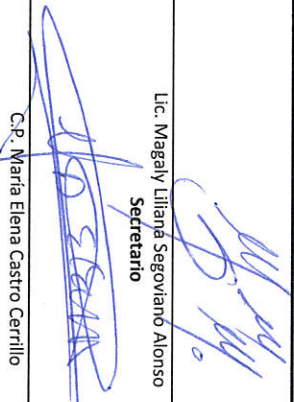
**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1100119	E0229 C2A2		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			5651	Equipo de comunicación y telecomunicación		62,351.00				62,351.00	Al día se reciben aproximadamente 50 reportes para la Coordinación de Limpia, uno de los objetivos principales es atender de manera inmediata estos reportes para hacer un servicio mas eficiente de acuerdo con lo planteado en esta administración 2018-2021. El radio portátil nos ayuda a cumplir con nuestro objetivo pues es el canal directo de comunicación con el personal operativo, quien atiende de manera inmediata los reportes del servicio de limpia y recolección. Actualmente los radios con los que se cuenta son obsoletos y se encuentran en mal estado, ya que presentan fallas que limitan en ocasiones la comunicación directa con el personal.
		E0220 C2A2	2721	Prendas de seguridad	124,702.00			62,351.00		62,351.00	Se propone realizar esta disminución toda vez que mediante esquemas de austeridad y racionalidad presupuestal, es posible prescindir de este recurso para trasladarlo a otras partidas presupuestales, que son prioritarias para esta prestación de los servicios que ofrece la Coordinación de Limpia
				Suma del Centro gestor	124,702.00	62,351.00	-	62,351.00	-	124,702.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		62,351.00		62,351.00			

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

  
 Lic. José Luis Vega Godínez  
 Presidente

Vocales

  
 Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso  
 Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
 C. María Esther Garza Moreno



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1100119	E0219.C1A1	2711	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PANTEONES)	10,000.00		7,000.00			17,000.00	Se requiere el recurso solicitado para la adquisición de uniformes para el personal operativo de los panteones municipales, a fin de que sean identificados por la población que visita los Panteones.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	73,399.91			5,000.00		68,399.91	La disminución de estas partidas no afectara el cumplimiento de las metas ni la operación funcional del área
		E0219.C2A1	2481	Materiales complementarios	5,000.00			2,000.00		3,000.00	
		E0222.C1A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (RASTRO)							Para la adquisición de accesorios de matanza, así como ganchos para colgar la carne, cuchillos y lo necesario para llevar a cabo el procedimiento del sacrificio de los animales en el Rastro Municipal.
			2911	Herramientas menores	5,000.00		14,000.00			19,000.00	
			2221	Productos alimenticios para animales	6,486.40			5,000.00		1,486.40	
			2441	Materiales de construcción de madera	10,047.48			4,000.00		6,047.48	La disminución de estas partidas no afectara el cumplimiento de las metas ni la operación funcional del área
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	140,000.00			5,000.00		135,000.00	
		E0222.C1A2	2591	Otros productos químicos	5,000.00		5,000.00			10,000.00	Para la adquisición de producto químico para la limpieza de la planta de tratamiento de aguas residuales.
			2741	Productos textiles	5,000.00			5,000.00		-	La disminución de estas partidas no afectara el cumplimiento de las metas ni la operación funcional del área
		E0230.C2A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (MERCADOS)							
			2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,800.00		5,060.00			7,860.00	Para la adquisición de instrumental de seguridad como candados, chapas, llaves para interior y exterior de los mercados.
		E0230.C2A2	2591	Otros productos químicos	5,060.00			5,060.00		-	La disminución de estas partidas no afectara el cumplimiento de las metas ni la operación funcional del área
				Suma del Centro gestor	267,793.79	-	31,060.00	31,060.00	-	267,793.79	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	31,060.00	31,060.00	-		

*[Handwritten signature]*

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

  
Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso  
Secretario

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno

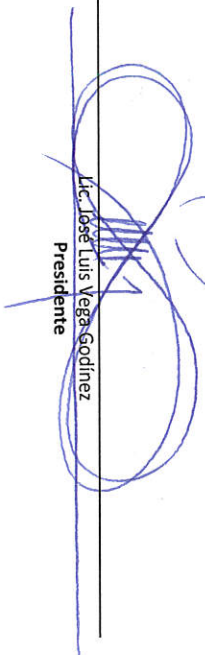


1

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1100119	E0220.C1A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			2741	Productos textiles		800.00				800.00	Se requiere la creación de esta partida a efecto de adquirir lonas que son usadas para realizar la recolección de maleza producto de las labores de poda que se efectúan en las áreas verdes municipales, así como la compra de cuerdas de polipropileno de diferentes diámetros que son usadas en el proceso de poda, para asegurar las ramas que son sujetas de corte.
			2981	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equip		4,400.00				4,400.00	Se requiere la creación de esta partida a efecto de adquirir refacciones y aditamentos para la maquinaria que emplea el personal de parques y jardines en el mantenimiento y conservación de las áreas verdes municipales, tales como cadenas para motosierra, hilo para desbrozadora, cabezales para desbrozadoras y filtros de aire, que permiten dar continuidad a los servicios que presta este Centro Gestor.
			2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles		2,199.23				2,199.23	Se requiere la creación de esta partida para realizar la adquisición de pilas para equipos de radio comunicación de la Coordinación de Parques y Jardines, actualmente se tienen fuera de servicio dos equipos por falta de este aditamento, éstos son fundamentales para una pronta comunicación entre el personal e incrementar con ello la fluidez operativa.
		E0220.C1A2	2911	Herramientas menores	2,399.04		37,600.96			40,000.00	Se requiere de esta ampliación en virtud de que el saldo existente es insuficiente para la compra de herramienta menor, la cual es indispensable para la realización de las actividades de mantenimiento, conservación y mejora de las áreas verdes municipales.
		E0220.C1A1	3471	Fletes y maniobras	5,000.00			5,000.00		-	
		E0220.C1A2	2471	Estructuras y manufacturas	390.00			390.00		-	
		E0220.C2A1	2112	Equipos menores de oficina	1,245.00			1,245.00		-	
			2521	Fertilizantes y abonos	5,000.00			5,000.00		-	
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	2,784.00			2,784.00		-	
		E0220.C2A2	2522	Plaguidas y pesticidas	30,581.19			30,581.19		-	
				Suma del Centro gestor	47,399.23	7,399.23	37,600.96	45,000.19	-	47,399.23	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		7,399.23	37,600.96	45,000.19	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**



Lic. José Luis Vega-Godínez  
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales



C. María Esther Garza Moreno



Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario



C.P. María Elena Castro Cerrillo



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508				<b>DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>							
	1100119	E0254.C1A1	5151	Computadoras y equipo periférico		16,500.00				16,500.00	Recurso necesario para la compra de un equipo de computo de escritorio derivado de que se han dado de baja dos de los equipos con los que se contaba en la Dirección de Alumbrado Publico por descomposturas. Se anexa cotización.
	1100119	E0254.C1A1	3471	Fletes y maniobras	5,000.00			5,000.00		-	Se propone realizar esta disminución toda vez que, mediante esquemas de austeridad y racionalidad presupuestal, es posible prescindir de este recurso para trasladarlo a otras partidas presupuestales que son prioritarias para la prestación de los servicios que ofrece la Coordinación de Parques y Jardines.
	1100119	E0254.C1A1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,500.00			6,500.00		-	
	1100119	E0254.C2A1	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00			5,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	16,500.00	16,500.00	-	16,500.00	-	16,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		16,500.00					

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno



7  
**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-0807	1100119	E0209-CLA1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com		5,000.00				5,000.00	Para la compra de 6 adaptadores DisplayPort a VGA, 6 cables VGA y 6 DisplayPort a HDMI, lo anterior para realizar conexiones de equipo de computo para la operación de la Central de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.
			2221	Productos alimenticios para animales	46,250.00		2,000.00			48,250.00	Para la compra de alimento para perro (Grupo K9), para la alimentación de 5 (cinco) nuevos cachorros de la corporación policiaca canina.
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info		7,000.00				7,000.00	Para la compra de 3 discos duros de 2 TB, indispensables para las áreas de informática, Subdirección Jurídica y Central de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, lo anterior para el respaldo de información.
			2421	Materiales de construcción de concreto	17,000.00			5,000.00		12,000.00	Con el saldo restante será suficiente para cubrir las erogaciones que se deriven por estos conceptos.
			2451	Materiales de construcción de vidrio	18,500.00			5,000.00		13,500.00	
			2471	Estructuras y manufacturas	12,895.24			4,000.00		8,895.24	
				Suma del Centro gestor	94,645.24	12,000.00	2,000.00	14,000.00	-	94,645.24	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		12,000.00	2,000.00	14,000.00			

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

  
Efe José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

  
Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

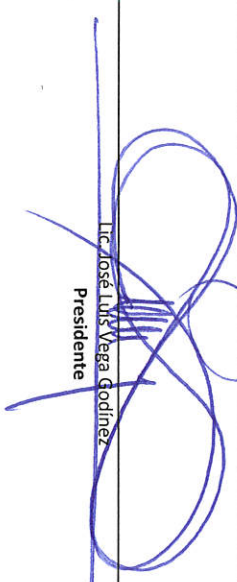
  
C. María Esther Garza Moreno



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**


Cege	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1004	1100119	E0227.9999		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
			8511	Convenios de reasignación		845,000.00				845,000.00	Se clasifica el recurso a la partida presupuestal correcta, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, a fin de realizar la aportación que le corresponde al Municipio de Guanajuato, establecido en el convenio de Coordinación CONV-001/2019.
			3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	1,000,000.00			845,000.00		155,000.00	
				Suma del Centro gestor	1,000,000.00	845,000.00		845,000.00		1,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		845,000.00		845,000.00			

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

  
 Lic. José Luis Vega Godínez  
 Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

  
 Lic. Magaly Eliana Segoviano Alonso  
 Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
 C. María Esther Garza Moreno